

Trazabilidad del ganado

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca decidió implementar un avanzado sistema para la trazabilidad grupal e individual del ganado en Uruguay. Gran parte de esta información es recolectada a través de formularios en papel, llenados por los Productores Agropecuarios. En el proyecto se incluyeron formularios de Declaración Jurada anual, Guías de Tránsito de Ganado, Registro de Animales para la trazabilidad individual, así como formularios para Yeguarizos, Caprinos y Suinos.

Problemas anteriores

Alguno de los formularios de trazabilidad grupal ya existían en el pasado, y su ingreso era manual y muy lento, no permitiendo realizar un seguimiento rápido de la situación de los movimientos de animales.

Descripción del Proyecto

Las etapas del proyecto son:

- Se trata de una contratación de 5 años, funcionando en un Centro de Procesamiento instalado dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
 - Diseño de los formularios y control de la calidad de la impresión de los cuestionarios
 - Digitalización de los formularios y reconocimiento óptico de formularios con decenas de campos numéricos y alfabéticos manuscritos, utilizando el sistema SIPO.
 - Integración automática desde SIPO con el Sistema Informático de Trazabilidad, utilizando Reglas de Validación invocadas a través de WebServices.
 - Sistema de imágenes digitales sobre CD Rom
- Instalación y capacitación del personal de operación del sistema en el Ministerio

Resultados

Los resultados del proyecto fueron:

- Sistema de imágenes de los formularios censales instalado en el Ministerio de Agricultura
- Impresión controlada de los formularios
- Disminución de errores
- Entrega de resultados en un plazo máximo de tres días a partir de la recepción
- Reducción de los costos operativos

Este servicio está actualmente en funcionamiento bajo contrato por 5 años.

